

## La Junta descarta cambiar la ley del Suelo y reitera la apuesta por la VPO

La iniciativa de la alcaldesa de Jerez, Pilar Sánchez (PSOE), de promover una alianza de alcaldes para pedir un cambio en la Ley del Suelo ha dejado estupefactos al Gobierno andaluz y a su propio partido.

La edil pretende que los ayuntamientos puedan destinar el 100% de la venta de suelo municipal a inversiones en obra pública, lo que significa modificar el artículo 75 de la ley, que determina que los ingresos por este concepto se destinen, con carácter preferente, a promover vivienda protegida.

El portavoz del Gobierno andaluz, Enrique Cervera, aseguró que no existe previsión alguna de cambiar la ley del Suelo (Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía), máxime cuando la "prioridad absoluta" del Ejecutivo es "facilitar viviendas a precio asequible". Cervera, quien puso en duda que el frente de alcalde "llegue a existir", apuntó que la VPO responde a una obligación marcada por el Estatuto de Autonomía, "resuelve un problema social y crea empleo".

Pese a que la alcaldesa tenía previsto remitir su propuesta a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) para que se incluyera en el orden del día de la próxima reunión del organismo, su presidente, Francisco Toscano, zanjó ayer la cuestión de raíz. Toscano, también del PSOE y alcalde Dos Hermanas (Sevilla), dijo que es del todo "inviabile" en estos momentos, ya que hay municipios "donde disponer de suelo para VPO no está garantizado, y debe primar esa garantía sobre cualquier otra". Explicó que esta iniciativa se estudió hace tiempo, cuando se modificó la ley, y se descartó ante la falta de suelo para vivienda protegida.

El portavoz del grupo socialista, Manuel Gracia, manifestó por su parte que la iniciativa de Pilar Sánchez va justamente en la "dirección contraria de la política" que desarrolla ahora la Junta, cuyo objetivo primero es la vivienda protegida.

Fuentes del PSOE expresaron ayer su malestar por el gesto de la regidora de Jerez, que pone en tela de juicio la línea mantenida por el Gobierno andaluz y echa por tierra, además, otras medidas que se estaban analizando para aliviar el estrangulamiento de las arcas municipales. Según las citadas fuentes, el PSOE venía trabajando con intensidad, tanto en el ámbito federal como en el andaluz, en fórmulas para flexibilizar los límites de endeudamiento de los municipios y ver de qué manera paliar la falta de liquidez.

La alcaldesa no ha consultado en ningún momento con el partido: "Estas cosas hay que hablarlas y verlas, son decisiones muy importantes, y más en un momento en el que hay que poner en valor la Ley del Suelo", señalaron.

Sánchez explica en su iniciativa que si la ley ya establece que el 30% de los desarrollos de los suelos residenciales debe destinarse a VPO, ¿por qué mantener las actuales limitaciones impuestas al destino de los ingresos del patrimonio municipal de suelo? Francisco Toscano precisó que la propuesta de Pilar Sánchez "podría replantearse más adelante, cuando el derecho a la vivienda esté desarrollado y se pueda concertar con los planes municipales de vivienda".